



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2025-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DIESEL B5 S50 y GASOHOL REGULAR PARA EL  
PROYECTO: CREACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO CHAUIPATA – PORCAY, COMUNIDAD  
CAMPESINA DE VILCABAMBA Y TOTORA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION -  
CUSCO

En el Centro Poblado de Pucyura, en la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, siendo las 10:00 horas del 03 de abril del 2025, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación:

seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones da cuenta con el registro de participantes vía electrónica, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10239838605	ANTEZANA BARREDA NELLY	2025-03-24 23:48:49.0	Válido
2	10726965531	CHOQUE QUISPE ELIAN ROSLY	2025-03-26 14:45:59.0	Válido
3	20450751252	INVERSIONES INTEROCEÁNICA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEÁNICA S.A.C.	2025-03-26 22:59:34.0	Válido
4	20600109091	SERVICENTRO MI LÍA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-03-26 21:24:13.0	Válido
5	20601148235	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-03-23 13:13:52.0	Válido
6	20602665101	COMBUSTIBLES PETRODUT E.I.R.L	2025-03-26 12:58:41.0	Válido
7	20603574142	SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.	2025-03-26 20:19:52.0	Válido
8	20603678991	CORPORACION GASOLINERA MIGUELITO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-20 09:36:27.0	Válido
9	20613105311	INVERSIONES NAVI´OR S.A.C.	2025-03-25 22:09:16.0	Válido

A continuación se muestra el Estado y Presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20603678991	CORPORACIÓN GASOLINERA MIGUELITO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	26/03/2025	Enviado	Valido
2	10239838605	ANTEZANA BARREDA NELLY	26/03/2025	Enviado	Valido
3	20602665101	COMBUSTIBLES PETRODUT E.I.R.L	26/03/2025	Enviado	Valido
4	20603574142	SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.	26/03/2025	Enviado	Valido
5	20600109091	SERVICENTRO MI LÍA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/03/2025	Enviado	Valido
6	20450751252	INVERSIONES INTEROCEÁNICA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEÁNICA S.A.C.	26/03/2025	Enviado	Valido

seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:



**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-5-2025-OEC-MDV/LC-1**

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20450751252	INVERSIONES INTEROCEÁNICA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEÁNICA S.A.C.	107,628.20
2	20603678991	CORPORACIÓN GASOLINERA MIGUELITO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	114,521.00
3	10239838605	ANTEZANA BARREDA NELLY	121,342.00
4	20603574142	SERVICENTRO NUEVA LUZ E.I.R.L.	128,522.00
5	20602665101	COMBUSTIBLES PETRODUT E.I.R.L	132,830.00
6	20600109091	SERVICENTRO MI LÍA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	186,680.00

Seguidamente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, el responsable del OEC procede a la revisión de la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar según orden de prelación de acuerdo al cuadro indicado en el párrafo precedente, si estas cumplen con lo exigido en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20450751252) INVERSIONES INTEROCEÁNICA S.A.C	a) Anexo N° 1	X		CUMPLE	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
a) Postores que gozan el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N°27037, según Anexo N°05		X		-	
<b>REQUISITOS DE HABILITACION</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
		SI	NO		
1	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.				
2	Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N°268-2019-EF, que indica lo siguiente: "(...) las Gasolinas y Gasoholes, Diesel y sus mezclas con Biodiesel, están sujetos al registro, control y fiscalización, únicamente en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes Fiscalizados (...)" Conforme al Decreto Supremo N° 015-2019-IN que fija zonas geográficas para la implementación del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados, al Decreto Supremo N° 006-2014-EM que establece cuotas de Hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial y dictan disposiciones complementarias, y al Decreto Supremo N° 016-2014-EM y sus modificatorias, que establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal.	X			

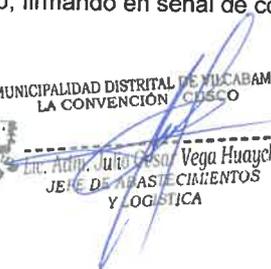
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
(20603678991) COORPORACION GASOLINERA MIGUELITO S.A.C	a) Anexo N° 1	X		CUMPLE	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N°27037, según Anexo N°05		SI	NO	-	
		X			
REQUISITOS DE HABILITACION		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
1	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.				
2	Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N°268-2019-EF, que indica lo siguiente: "(...) las Gasolinas y Gasoholes, Diesel y sus mezclas con Biodiesel, están sujetos al registro, control y fiscalización, únicamente en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes Fiscalizados (...)". Conforme al Decreto Supremo N° 015-2019-IN que fija zonas geográficas para la implementación del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados, al Decreto Supremo N° 006-2014-EM que establece cuotas de Hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial y dictan disposiciones complementarias, y al Decreto Supremo N° 016-2014-EM y sus modificatorias, que establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal.	X			

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados en la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro al postor: (20450751252) INVERSIONES INTEROCEÁNICA S.A.C con una oferta económica de **S/. 107,628.20 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 20/100 SOLES)**, acogido a la **Ley de promoción de la selva – NO INCLUYE EL IGV**; luego de haber evaluado la oferta conforme al Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la oferta económica se encuentra dentro del precio del mercado y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 12:00 horas del mismo día, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA  
LA CONVENCION - CUSCO



Lic. Adm. Julio César Vega Huaychao  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS  
Y LOGISTICA